

DECRETO EXENTO N°: 03073
MARIA ELENA,

29 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 16.12.21 de la Srta. **YEZLAM DELGADO NETLE**, Funcionaria Suplencia, Grado 12° Asimilado, que solicita compensación de 7 horas diurnas, trabajadas el día 13 de Diciembre de 2021, por horas de descanso el día 17 de Diciembre de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 101 de fecha 29.12.21 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **YEZLAM DELGADO NETLE**, Funcionaria, Suplencia, Grado 12° Asimilado, que solicita la compensación de 7 horas diurnas, trabajadas el día 13 de Diciembre de 2021, por horas de descanso el día 17 de Diciembre de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.